



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE CULTURA A DISEÑAR Y APLICAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE APOYO A LAS Y LOS CREADORES Y PROMOTORES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y ARTESANALES, A CARGO DE LA DIPUTADA VIOLETA MARIANA PARRA GARCÍA.

La que suscribe, Violeta Mariana Parra García, Diputada Federal de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, e integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con fundamento en lo señalado en el artículo 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta Asamblea la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura a diseñar y aplicar una estrategia integral de apoyo a las y los creadores y promotores artísticos, culturales y artesanales, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERA. – La pandemia de Covid-19 generó una profunda crisis de salud, de la cual aún no salimos en México y en el mundo. Los gobiernos de la gran mayoría de los países se vieron obligados a implementar acciones radicales para contener la expansión del virus y salvaguardar las vidas y la salud de la población. La parte medular de las estrategias de contención, consistió en implantar el confinamiento de las personas en sus casas, se cerraron total o parcialmente las actividades económicas, educativas, deportivas, culturales y demás dinámicas que implican la interacción de las personas.

En México, fue en marzo del año 2020 cuando se establecieron las medidas de confinamiento y prevención, durante dos meses todas las actividades no esenciales en materia económica, social, cultural y las oficinas y obras públicas, pararon por completo. Después, la apertura de actividades económicas ha sido parcial, dependiente de los índices de contagios y hospitalizaciones por Covid-19. A la fecha, las actividades económicas no se han restaurado al cien por ciento, no se ha



regresado a las clases presenciales en las escuelas, entre otros ámbitos que siguen sin recuperarse.

Esta situación generó un grave crisis económica, reflejada en la caída de 8.5 por ciento del PIB en el año 2020. La crisis se expresó también en la pérdida de cientos de miles de empleos formales y millones de empleos informales, que no se han recuperado. Del mismo modo, la crisis redujo los salarios y los ingresos de las personas, incrementó el número de pobres y generó un importante retroceso en materia de desarrollo social.

La respuesta del gobierno de la República no fue la más acertada, al contrario, contribuyó a que la actual situación sea más complicada. Desde el principio de la crisis de salud y económica, el gobierno federal decidió que no se otorgarían apoyos a las medianas, pequeñas y micro empresas, lo cual generó el cierre de millones de negocios y la pérdida de innumerables empleos. A la vez, el gobierno aplicó medidas de austeridad para concentrar recursos en los rubros de salud y también para cubrir la caída de los ingresos públicos.

SEGUNDA. – La presente Proposición con Punto de Acuerdo se enfoca en la problemática de los creadores artísticos y culturales, que, al igual que el resto de la población resintió y resiente todavía el impacto de la crisis económica y social antes esbozada. En el caso de los creadores, las afectaciones son particularmente graves, dado que la crisis los dejó sin espacios y medios para promover sus creaciones, el público dejó de acercarse a sus obras y los presupuestos públicos destinados a fomentar, promover y apoyar a la comunidad artística y cultural se redujeron sensiblemente.

Una nota periodística del periódico La Jornada, del 2 de enero de 2021, informa que, el estudio exploratorio *Para conocer el impacto del Covid-19 en las personas que trabajan en el sector cultural de México*, elaborado por la Dirección de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), determinó que “siete de cada 10 artistas experimentaron una pérdida o disminución de productividad creativa. Los encuestados se desempeñan en teatro, artes visuales, enseñanza de arte, música, danza, cine, artes comunitarias, artes del libro, literatura y periodismo cultural, entre otras áreas. Según la encuesta, que recibió la participación de 4 mil 168 creadores, los motivos de la baja en la productividad

se debió a la insuficiencia de conseguir lo necesario para la práctica creativa, estrés, ansiedad o depresión, y falta de motivación.”ⁱ

El daño a la comunidad artística y cultural es considerable y la situación persiste hasta la fecha, sin que las acciones que el gobierno de la República ha emprendido para atender el problema hayan logrado paliar significativamente el problema. Esto debido a que en promedio los ingresos de los creadores se redujeron a menos de la mitad durante la llamada primera ola de la pandemia, es decir entre marzo y junio de 2020, sin que a la fecha se haya superado en lo esencial esa situación. En esta caída promedio de los ingresos de los creadores, hay que destacar que cuatro de cada 10 artistas tuvieron una merma de entre 91 por ciento y la totalidad de sus percepciones económicas.ⁱⁱ

Las condiciones profesionales, económicas y sociales de los creadores ya eran precarias antes de la pandemia, sin embargo, ahora se han magnificado de forma alarmante, toda vez que la crisis ha ocasionado la pérdida total de ingresos de casi la mitad de ellos y la merma considerable de los ingresos de la otra mitad. Esta pérdida de ingresos de la comunidad artística y cultural, obedece a que la crisis sanitaria y el confinamiento generaron una serie de fenómenos, como el cierre de muchos de los espacios potenciales para promover su obra creativa, tales como salas de conciertos, teatros, cines, parques, sitios arqueológicos, museos, y seguramente esos espacios serán los últimos en abrir nuevamente sus puertas al público.

En estas consideraciones, no debemos perder de vista a la comunidad de artistas populares y artesanos, que conforman un gremio más numeroso y que han experimentado con más dureza aún los efectos de la crisis de salud y económica. Los actores de la cultura popular, los artesanos y sus familias también deben recibir apoyos del gobierno para enfrentar la pérdida de ingresos y espacios derivada de la pandemia de Covid-19.

TERCERA. – El gobierno de la República debe destinar mayor atención y recursos públicos crecientes para apoyar a la comunidad artística y cultural de México. Es una medida necesaria que reclaman los creadores, pero que es también sugerida por especialistas y organismos nacionales e internacionales, porque dicho apoyo es igualmente necesario para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos culturales de la población.

Cabe mencionar la recomendación que al respecto emitió la Oficina en México de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), durante la primera ola de la pandemia de Covid-19. La Unesco recomendó brindar apoyo directo a los artistas, creadores, artesanos y promotores culturales y artesanales para impulsar su conocimiento y acceso a las herramientas digitales; establecer programas de formación sobre tecnologías digitales; facilitar espacios para la creatividad, la experimentación y la colaboración en red; promover la cooperación entre los artistas y los profesionales de la cultura con otros sectores sociales, particularmente el educativo, entre otros. ⁱⁱⁱ

Es importante el énfasis de la UNESCO en que los gobiernos brinden a los creadores todo tipo de apoyos para que accedan a las tecnologías digitales, puesto que el confinamiento social impuesto por la pandemia de Covid-19 ha estimulado el consumo de arte y cultura por medios digitales. Sin embargo, hay que precisar que esos apoyos deben ser integrales, que incluyan el pago de luz, de internet, de aplicaciones, de adquisición de computadores y teléfonos inteligentes; además, que contemplen asesoría en materia de protección de la propiedad intelectual, ya que ésta se pone en riesgo cuando se difunde la obra masivamente por vías digitales.

CUARTA. – El gobierno federal debe, implementar una estrategia específica para rescatar a los trabajadores del arte y la cultura. La respuesta del gobierno federal ante la situación de esta comunidad, que es una de las más afectadas por la crisis de la pandemia, ha sido más bien de indiferencia y hasta de desprecio y agresión. Esto último, porque, por ejemplo, a partir de información que circula en medios electrónicos, se pudo saber que la Secretaría de Cultura, desde diciembre de 2020, adeuda sueldos a los prestadores de servicios profesionales de 13 programas artísticos y culturales. ^{iv}

Dichos programas son, entre otros, el Sistema Nacional de Creadores de Arte, Jóvenes Creadores, Creadores Escénicos, Residencias Artísticas, Músicos Tradicionales Mexicanos, Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales, Programa de Apoyo a Proyectos para Niños y Jóvenes, México: Encuentro de las Artes Escénicas, Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico y del Premio Nacional de Artes y Literatura.

Esta situación, así como otras que se han mencionado, indican que las acciones del gobierno federal para apoyar a la comunidad artística y cultural golpeada por la crisis económica, han sido claramente insuficientes. Es pertinente referir lo que al respecto ha informado el gobierno federal: “la Subsecretaría de Desarrollo Cultural de la Secretaría de Cultura destacó la creación de la plataforma *Contigo en la distancia* que, además de ofrecer contenido cultural, ha otorgado apoyo a los creadores. La contingencia sanitaria permitió ver a profundidad el grado de informalidad en el que se encuentra el sector cultural en México, por lo que el primer paso para tomar decisiones de política pública para atender estas necesidades se encuentra en conocer a todos los integrantes de la comunidad, para ello, la Secretaría de Cultura abrió la plataforma *Telar*, donde artistas y creadores se pueden registrar.”^v

Sin embargo, desde la comunidad artística y cultural del país, se han emitido innumerables denuncias de que las acciones del gobierno para rescatar a los creadores son mínimas y prácticamente no han incidido en la mejoría de esta comunidad: “desde la administración pública federal, en particular desde la Secretaría de Cultura, ha habido algunos intentos para remediar el estado de los trabajadores en la cultura, pero ya ahorita no se necesita salir de terapia intensiva, deberá remediarse con cirugía mayor, como darles acceso a la seguridad social, por ejemplo... dar aliento a la iniciativa privada... no se ve intención de entender el valor de instituciones como el Papalote, el Franz Mayer, el MIDE. Incluso hay estrategias para minimizarlos por inanición.”^{vi}

En consonancia con lo citado en el anterior párrafo, desde la comunidad artística y cultural se critica consistentemente la inversión en el Complejo Cultural Bosque de Chapultepec, que este año dispone de 3,508 millones pesos, es decir una cuarta parte del presupuesto de la Secretaría de Cultura del gobierno federal para el Ejercicio 2021. Es evidente que esta prioridad cultural contrasta con la precarización del gremio y las instituciones culturales por los efectos económicos de la pandemia. “Es un sinsentido, una falta de sensibilidad absoluta. Es increíble que no se escuche el clamor del sector cultural, que sean tan excluyentes, porque es una forma de exclusión no escuchar a todo un sector.”^{vii}

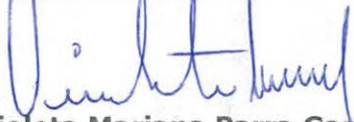
En función de lo anteriormente expuesto, se plantea a esta Honorable Asamblea, la siguiente Proposición con

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Cultura a que, de forma inmediata diseñe y aplique una estrategia de apoyo a las y los creadores y promotores artísticos, culturales y artesanales, con el objetivo de rescatarlos de los estragos económicos y sociales ocasionados por la crisis económica derivada de la pandemia de Covid-19; la estrategia debe contemplar: apoyos económicos mensuales directos; recuperación del salario y pago de adeudos a los trabajadores de la cultura que aún conservan su empleo; pago de luz, internet y aplicaciones, así como adquisición de equipo, a las y los creadores que recurren a tecnologías digitales para aliviar su situación, así como asesoría legal para proteger la propiedad intelectual; fomentar la apertura de espacios para la promoción de las obras artísticas, culturales y artesanales; y garantizar acceso a la seguridad social a la comunidad artística, cultural y artesanal.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, a 19 de mayo de 2021

Atentamente



Diputada Violeta Mariana Parra García

Referencias



ⁱ “La respuesta de artistas a la pandemia va de la parálisis a la intensidad creativa”, consultado el 12 de mayo de 2021, disponible en <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/01/02/cultura/la-respuesta-de-artistas-a-la-pandemia-va-de-la-paralisis-a-la-intensidad-creativa/>

ⁱⁱ Ibid.

ⁱⁱⁱ “La UNESCO en México emite recomendaciones para apoyar a artistas, creativos y profesionales de la cultura ante la pandemia”, consultado el 11 de mayo de 2021, disponible en <https://es.unesco.org/news/unesco-mexico-emite-recomendaciones-apoyar-artistas-creativos-y-profesionales-cultura-pandemia>

^{iv} “Continúa la falta de pago a trabajadores precarizados de la cultura”, consultado el 11 de mayo de 2021, disponible en <https://www.laizquierdadiario.mx/Continua-la-falta-de-pago-a-trabajadores-precarizados-de-la-cultura>

^v “México y Canadá identifican retos comunes en el sector cultural ante la contingencia por COVID-19”, consultado el 12 de mayo de 2021, disponible en <https://www.gob.mx/cultura/prensa/mexico-y-canada-identifican-retos-comunes-en-el-sector-cultural-ante-la-contingencia-por-covid-19?tab=>

^{vi} “Gremio cultural ya no requiere terapia intensiva sino cirugía mayor”, consultado el 15 de mayo de 2021, disponible en <https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/Gremio-cultural-ya-no-requiere-terapia-intensiva-sino-cirugia-mayor-20210412-0004.html>

^{vii} Ibid.